

XLVII CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ABSOLUTO MASCULINO 2ª Y 3ª DIVISIÓN

INFORMACION GENERAL

FECHA: Del 10 de septiembre al 16 de octubre de 2022
SEDE: VARIAS SEDES
DIRECTOR: FTCV – campeonatos@ftcv.es
JUEZ ÁRBITRO FINAL: **Por designar**

INFORMACION DEL TORNEO

**** Prueba abierta a todos/as los/las jugadores/as con licencia federativa en vigor
por la Comunidad Valenciana en la temporada 2021 - 2022**

INSCRIPCIONES: **Cierre de inscripción 31 de mayo de 2022**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 45 €/ equipo

CIERRE DE ENVÍO LISTADOS JUGADORES: Miércoles 24 de agosto de 2022

PUBLICACIÓN LISTAS: Viernes 26 de agosto de 2022

SUBSANACIÓN DE ERRORES: Lunes 29 de agosto de 2022 a las 14 horas

SORTEO: Jueves 1 de septiembre, a las 12 horas (oficinas FTCV)

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO: Cinco partidos individuales masculinos y dos dobles masculinos.

PUNTUACIÓN: Los partidos se jugarán al mejor de tres sets aplicándose el “tie-break” en cada set. En todos los partidos de Dobles se usará el tanteo “sin ventaja (No-Ad)” y se jugará un Tie-break decisivo a 10 puntos cuando se empate a un set. Este Tie-break decisivo sustituye al set final.

APLAZAMIENTOS: Se deberá solicitar hasta el miércoles anterior a la eliminatoria y en caso de lesiones de jugadores se deberán acreditar con los certificados médicos normalizados de venta en estancos o farmacias

ENTRADA EN PISTA:

Si el club tiene más de dos pistas: 2,4,5,1,3 masculino y dobles

Si el club tiene dos o menos pistas: 3,5,2,4,1 masculino y dobles

SUPERFICIE: Todas de la misma superficie

HORARIO: Domingos a las 11 horas, salvo acuerdo entre capitanes

XLVI CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ABSOLUTO MASCULINO 2ª Y 3ª DIVISIÓN

PELOTAS: Dunlop Fort/ATP/Tour

LICENCIA: Debido a la periodicidad de la licencia RFET, se introducen las siguientes salvedades:

Todos/as los/as jugadores/as integrantes de los equipos participantes deberán tener licencia en vigor por el equipo que los inscribe en el período que abarca desde el 1 de octubre del año anterior a la disputa del presente Campeonato hasta el 30 de septiembre del año en curso. Se establece que el Campeonato de la CV Absoluto por Equipos, pertenece por ello al periodo anteriormente citado aunque se disputen eliminatorias en el periodo siguiente. Debido a que el Campeonato concluye durante el periodo siguiente, todos los jugadores deberán tener también licencia en vigor en el periodo siguiente al que pertenece el Campeonato. El Club por el que tengan licencia en el periodo siguiente puede ser diferente al Club por el que jueguen en el presente Campeonato